Macroproceso: Formación Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación Formato convocatoria estudiantes auxiliares



Número de Convocatoria	2025-	2025-C0957 Fecha de dil		de diligenciamien	to	07	04	2025
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Apoyo a proceso de autoevaluación maestría en Lingüística							
Nombre de la dependencia	Departamento de Lingüística							
Nombre del área (Opcional)								
Tipo de estudiante	Pregrado □ Posgrado ⊠							
				\boxtimes				
Tipo de convocatoria	Apoyo Académico	Apoyo a proyed investigación extensión		Gestión Administrativa		enestar versitario		Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 024/2022 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. g. No haber tenido sanciones disciplinarias. Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pe							

 Código: U.FT.05.007.013
 Versión: 0.0
 Página 1 de 3

Macroproceso: Formación Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación Formato convocatoria estudiantes auxiliares



No. de estudiantes a vincular	1							
	Maestría en administración o áreas afines							
Perfil requerido	Manejo práctico de Excel y conocimiento en análisis de datos.							
	Capacidad para organizar y gestionar documentos y archivos de manera eficiente.							
	Habilidad para escribir textos académicos de forma clara y estructurada.							
	Comunicación precisa y cumplimiento de plazos.							
Actividades a desarrollar	Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las entrevistas con los siguientes grupos de interés: profesores, personal administrativo, empleadores y directivos.							
	Elaborar un informe que resuma los análisis, reuniones y compromisos asumidos durante el proceso de vinculación.							
	Redactar los informes de análisis por cada grupo, identificando claramente, desde el banco de preguntas y respuestas, a qué factor o característica corresponde cada elemento dentro del informe de autoevaluación.							
	Brindar consultoría y apoyo en la interpretación de los resultados y su integración en el informe de autoevaluación de la maestría.							
	Apoyar en los procesos de redacción del informe de autoevaluación.							
Modalidad de las			\boxtimes					
actividades a realizar	Presencial	Virtual	Mixta					
Disponibilidad de tiempo requerida	8 H/semana							
Estímulo económico mensual	\$ 711.750							
Duración de la vinculación	4 Meses							
Términos para la presentación de documentos y selección	acrelin_fchbog@unal.edu.co							
Fecha de cierre de la convocatoria	21/Abr/2025 17:00 p.m.							
Documentos Obligatorios	Hoja de vida, historia académica							
Documentos opcionales (no pueden ser								
modificatorios)								
Criterios de evaluación	1. P.A.P.A. 30%							
	2. Hoja de vida 30%							
	3. Entrevista 40%							
Doenousehle de la								
Responsable de la convocatoria	Gloria Esperanza Mora Monroy, gemoram@unal.edu.co, Cel: 3014955663							

 Código: U.FT.05.007.013
 Versión: 0.0
 Página 2 de 3